

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 OLVA COURIER SAC

'15 NOV 24 -9 :28

Lima, 18 de noviembre de 2015

 MENSAJERIA
 OFICIO CIRCULAR N° 005-2015-2016-CEM-CR
 RECIBIDO

 Señor
 WILBER VENEGAS TORRES
 Gobernador Regional de Apurímac
 Jr. Puno 107, Cercado, Abancay, Apurímac
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo solicitarle nos haga llegar opinión técnico legal respecto al Proyecto de Ley N° 2546/2013-CR, presentado por la congresista Natalie Condori Jahuirra, por el que propone la **"Ley para promover el Uso de Agua Desalinizada en las todas las Operaciones de los Proyectos Mineros que se desarrollan en las regiones que tienen zonas declaradas en veda de cursos hídricos"**.

El presente pedido se formula conforme lo establece el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22 inciso b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



H.C.

 HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
 Presidente
 Comisión de Energía y Minas